



SENADO DE LA REPÚBLICA

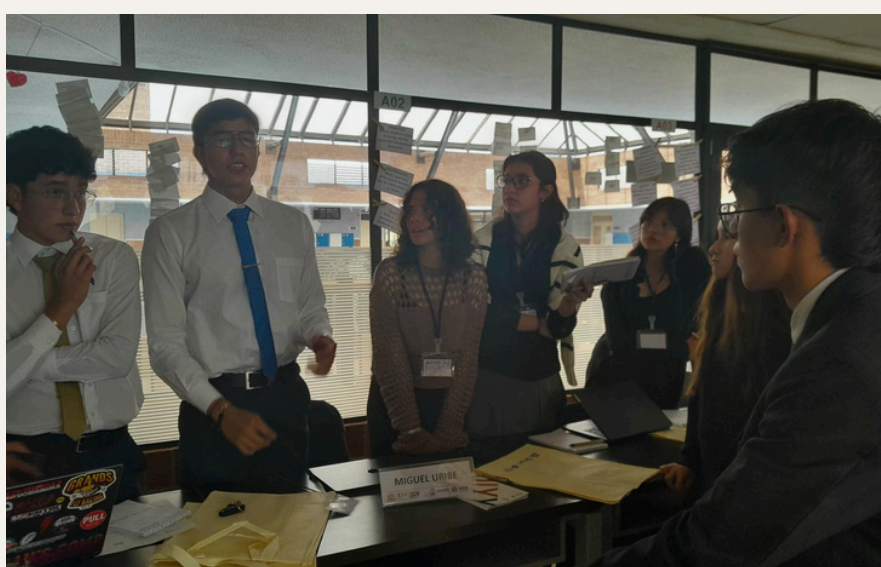


El Senado de la República se ve organizado por la constitución de 1991, la cual nace gracias a una convocatoria creada a partir de la “séptima papeleta”. Gracias a este grupo que buscaba modernizar las leyes se le otorgo al congreso la función de reformar, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración. En este sentido, el periodo de los congresistas, cuya función es representar y abogar por los intereses de sus votantes y trabajar por el bien común, tiene una duración de 4 años con su inicio el 20 Julio, así mismo el congreso contará con dos sesiones ordinarias y se estableció que una sesión plenaria no podrá llevarse a cabo sin una cuarta parte de los miembros, además se estableció que la votación requiere la mayoría simple. El congreso cumple funciones de tipo: legislativa, de control político, judicial, electoral, administrativa, y protocolaria.

El comité inicia con la lectura del discurso de apertura el cual aborda la opinión generalizada de los senadores acerca de los temas a tratar, el tema A, siendo la Paz Total, una propuesta del presidente Gustavo Petro en el que se busca la paz a través de diálogos, y el tema B, la regularización del aborto, el comité busca crear una guía debido al hecho de que el aborto esta despenalizado más no legalizado. En este sentido, se observa una discrepancia por parte de diversos senadores, los senadores de la bancada de gobierno, tales como Alex Flores, María José Pizarro muestran su apoyo hacia el presidente Gustavo Petro en relación con la Paz total, sin embargo, los senadores de la bancada de oposición, tales como Miguel Uribe y Arturo Char están en total desacuerdo con este proyecto. En relación con el tema B, se observa que senadores tales como Karina Espinosa y Nadia Biel, están en busca de retomar la penalización del aborto mientras que Angélica Lozano, Alex Flores y Paloma Valencia están a favor de este y en busca de una regularización.

Una vez finalizados los discursos se abrió un debate informal de treinta minutos acerca del tema A, el proyecto de Paz Total, con la intervención de Miguel Uribe, quien presento su fuerte desacuerdo con el proyecto y establece que para resolver el conflicto es necesario hacer uso de la fuerza. De igual manera, Marcos Pineda, Arturo Char y Carlos Trujillo comparten esta posición y aportan ideas, tales como el uso del dinero que se utiliza para los salarios de los grupos al margen de la ley para la educación. Sin embargo, Alex Flórez hace un llamado a los senadores a investigar de manera más profunda al proyecto, igualmente, Iván Cepeda, resalta la humanidad de los miembros de los grupos al margen de la ley y de qué manera los derechos no se pierden cuando se realiza un crimen, puntos que son compartidos por María José Pizarro. Paloma Valencia muestra su desacuerdo con este punto, pues al violar el derecho a la vida es necesario hacer uso de medidas pertinentes, idea que comparte con Miguel Uribe.

Se inició un segundo debate informal en el cual Alex Floréz, mostró su apoyo al hecho de que la violencia no se combate con más violencia como lo muestra la historia colombiana, de igual manera, expresa su preocupación sobre la violación de los derechos humanos. El debate mostró un fuerte conflicto entre la bancada de gobierno y la bancada de oposición. Al ver el curso del debate se observa un giro en la focalización del debate tras la intervención de Juan Carlos Gárces, que pide a los senadores focalizarse en otros aspectos no tratados como la salud, esto se vio apoyado por Carlos Trujillo quien llama a una consideración por las víctimas e Iván López. De esta manera, Angelica Lozano pide a los senadores proponer más soluciones, a esto Miguel Uribe responde que el uso de la fuerza militar es la solución más pertinente, el senador propone un dialogo entre el gobierno nacional y los grupos al margen de la ley en el cual se les comunique a los grupos al margen de la ley: “Están totalmente rodeados, tienen dos opciones, entregar las armas o se soportar la fuerza del gobierno nacional”



Tiempo de conciliación



Debate informal durante la intervención de Marcos Pineda



Carlos Trujillo precisando la importancia de incluir a las víctimas

Una vez finalizado el debate la mesa propuso un tiempo de conciliación entre los senadores para cambiar el curso del debate teniendo en cuenta los siguientes puntos: el crimen organizado como parte clave de la paz total, la paz total como política de Estado, servicio social obligatorio, negociación, condiciones para los diálogos y negociaciones, y las víctimas. En este tiempo se reunieron las bancadas para precisar sus argumentos, sin embargo, se evidenció un fuerte argumento entre ambas partes.